



Resolución de 1 de mayo de 2020, sobre el Proceso de cobertura de vocalías para la C.O. del III Encuentro de NVDA en Español, por la que se publican las listas provisionales de solicitudes por la cuota para público general adjudicadas, denegadas y excluidas de oficio

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1º. El día 27 de marzo de 2020, se publican en la web de NVDA.es las Bases del Proceso de cobertura de vocalías de la comisión Organizadora del III Encuentro en Español de Usuarios y Desarrolladores de NVDA, aprobadas por el equipo de NVDA.es en su reunión del día 21 de marzo, junto con el enlace al formulario de solicitud.

2º. El día 1 de abril se abre el plazo, de conformidad con las dichas bases, y se cierra el día 30, habiéndose presentado en ese período 25 solicitudes.

3º. La base 9ª establece que no más tarde del 5 de mayo de 2020, el responsable del proceso adjudicará con carácter provisional las vocalías para público general por estricto orden de llegada de las solicitudes. Se excluirán de oficio, en este primer proceso para la cuota de público general, aquellas solicitudes también para las cuotas A y/o B.

De conformidad con lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me otorga la base reguladora 15ª de este procedimiento,

#### RESUELVO

1º. Adjudicar con carácter provisional las solicitudes por la cuota D, destinada a público general, relacionadas en el Anexo I a esta resolución ordenadas por su fecha de registro.

2º. Denegar con carácter provisional las solicitudes por la cuota D, destinada a público general, relacionadas en el Anexo II a esta resolución ordenadas por su fecha de registro, por los motivos que se indican.



3º. Acusar recibo y declarar provisionalmente excluidas de oficio las solicitudes por la cuota D, para público general, y una o ambas cuotas-reserva, A y/o B, simultáneamente, relacionadas en el Anexo III a esta resolución ordenadas por su fecha de registro. Se excluyen dos solicitudes, números de solicitud 2 y 3, de las que los interesados se consideran desistidos por haber presentado otra con los mismos datos identificativos en un momento posterior, números de solicitud 13 y 19.

4º. Emplazar a los interesados para que presenten cuantas reclamaciones o enmiendas consideren oportuno o subsanen los defectos detectados en la solicitud, hasta transcurridos 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución (inclusive), de conformidad con la base reguladora 9ª de este procedimiento. Las comunicaciones referidas se presentarán a través de la dirección de correo electrónico [ivan.novegil@nvda.es](mailto:ivan.novegil@nvda.es). En caso de que el escrito carezca de firma digital éste se validará utilizando la dirección electrónica del remitente, que deberá ser la misma que la consignada en la solicitud para la recepción de notificaciones, de acuerdo con los protocolos técnicos de seguridad de uso habitual en el correo electrónico. Sobre el referido escrito se acusará recibo en las 12 horas posteriores a su presentación y recaerá resolución expresa. De no acusarse recibo, el interesado podrá entenderse facultado para utilizar cualquier otro método de contacto para reenviar el mensaje original, considerándose como fecha de presentación la que figure en la emisión de aquel.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Pontevedra, 1 de mayo de 2020

Fdo.: Iván Novegil Cancelas

Documento firmado con firma electrónica cualificada



## Anexo I. Solicitudes por la cuota para público general adjudicadas con carácter provisional

Total: 12 solicitudes

Nº Solicitud	Fecha registro	Dirección IP	Nombre
17	2020-04-02 20:11:11	xx.48.66.224	Norma Carmen Toucedo Zinghini
21	2020-04-02 21:02:55	xx.69.71.44	Facu Salazar
22	2020-04-02 22:21:21	xx.239.201.82	Arturo Fernández Rivas
31	2020-04-03 01:01:29	xx.48.44.155	Mario Magallanes Baldovino
32	2020-04-03 17:27:28	xx.142.88.228	Antonio Felpeto Uceira
38	2020-04-04 19:35:03	xx.194.168.228	Alexa Torres Angulo
43	2020-04-06 19:07:03	xxxx:440:257:3f00:8d13:8db2:85c1:e39f	Carlos Esteban Martínez Macías
45	2020-04-07 10:14:57	xx.11.207.34	andrés de jesús nava gutiérrez
46	2020-04-21 12:05:06	xx.188.161.82	Rodrigo Condori Flores
95	2020-04-26 08:17:51	xx.14.200.203	Jordi Montserrat Navarro
96	2020-04-30 15:39:38	xxxx:3c50:d502:9a01:80ce:cc9:a0c8:d97	ISAIAS HERNANDEZ GALEANO
104	2020-04-30 19:39:00	xx.62.47.210	Agustín Aguirre



Anexo II. Solicitudes por la cuota general denegadas con carácter provisional

Ninguna



Anexo III. Solicitudes por la cuota general y una o varias de las cuotas específicas, A y/o B, simultáneamente provisionalmente excluidas de oficio

Total: 11 solicitudes

Nota: La resolución sobre estas solicitudes se publicará una vez resuelto con carácter definitivo el primer proceso de admisión para aquellas exclusivamente por la cuota para público general.

Nº Solicitud	Fecha registro	Dirección IP	Nombre completo
1	2020-04-01 10:22:27	xx.125.249.3	Iván Novegil Cancelas
4	2020-04-01 10:39:00	xx.125.249.3	Juan Carlos Buño Suárez
5	2020-04-01 10:40:00	xx.125.249.3	Azahara Jiménez Vela
6	2020-04-01 10:40:00	xx.125.249.3	Felipe Ibarra
7	2020-04-01 10:41:00	xx.125.249.3	Ana Ramos Millán
13	2020-04-02 19:17:24	xx.123.98.19	Salvador Domenech Miguel José Manuel Delicado
19	2020-04-02 20:30:32	xx.19.39.32	Alcolea Manuel Eduardo Cortez
18	2020-04-02 20:31:06	xx.190.170.208	Vallejo
25	2020-04-03 22:45:14	xx.199.49.177	Freddy Mauricio Haro Arias
36	2020-04-28 11:07:36	xx.92.215.167	paulo tulinovo
100	2020-04-28 10:09:35	xx.47.28.8	Sukil Echenique Arizaleta